DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alertas Tempranas – SAT

INFORME DE RIESGO No.030-04 - AI

Fecha: Abril 30 de 2004

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

			Zona urbana		Zona rural		Territorio étnico	
Departamento	Municipio o distrito	Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrios	Corregimiento	Vereda	Resguardo Indígena	t. colectivo
SUCRE	SINCELEJO	Zonas Sur, Oriente y occidente	Comuna 2 sector 5; Comuna 3 sector 10; Comuna 4 sector 17; Comuna 8 sectores 30, 46 y 47.	Sector 5: Camilo Torres, El Pinar, Chupundún, Cerrito Colorado. Sector 10: Sinaí, La Independencia, 20 de Enero, La Esperanza Sector 17: Las Mercedes I, Las Mercedes II, Sector 30: La Manga, Villa Mady I, Villa Mady II, El Cocuelo, Santa Marta, La Campiña, Simón Bolívar. Sector 46: Uribe Uribe, La Victoria, La Esmeralda, Divino Niño, Nueva Esperanza, Olaya Herrera, Uribe Uribe II. Sector 47 La Paz, Gran Colombia 1 y 2, Normandía, Antonio Nariño, Villa María, Minuto de Dios.				
	COROZAL	Zona Norte y Sureste y Suroeste		Luis Carlos Galán, Monserrate, Dulce Nombre De Jesús, La Josefina, Bruselas, Navidad, Las Lomas, 7 de Agosto, San Ignacio, San Francisco, Los Cerezos, San José, El Jardín.				

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas	Afrodescendientes	Otra población civil X
<u> </u>	en los Sectores 5, 10, 17, 30, 46	00 residen en 30 barrios de la ciudad 6 y 47 y 12.000 que residen en 13

DESCRIPCION DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

Sincelejo y Corozal, comunicados por la carretera Troncal de Occidente, son dos municipios que conforman un corredor estratégico de movilidad que permite el acceso a la subregión de Montes de María y a la subregión de Sabanas, respectivamente. Son al mismo tiempo los centros de poder político y administrativo local más importantes del departamento de Sucre. En el transcurso de este año, las autodefensas y la guerrilla han incrementado su presencia y accionar, generando mayor violencia contra la población civil.

Tanto las autodefensas como la insurgencia buscan consolidar su presencia militar y establecer una base social que les permita fortalecer sus estructuras milicianas urbanas. En medio de esta disputa es factible la ocurrencia de homicidios selectivos y de configuración múltiple, destrucción de bienes civiles, desplazamientos y desapariciones forzadas contra la población civil, estigmatizada y señalada de colaborar con alguno de grupos armados ilegales.

FARCX	ELNX	AUCX	OTRO	X ERP
3. GRUPOS ARM	ADOS ILEGA	LES FUENTE	DE LA A	MENAZA
FARCX	ELN	AUCX	OTR	o 🗌

4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.

2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA

- ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (desaparición forzada, homicidio selectivo, de configuración múltiple)
- UTILIZACIÓN DE METODOS O MEDIOS PARA GENERAR TERROR EN LA POBLACIÓN CIVIL
- DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/ O AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN CIVIL.
- DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL.

RECLUTAMIENTO FORZADO

5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS:

- A LA VIDA
- A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- NO SER DESAPARECIDO
- A LA LIBERTAD PERSONAL
- A NO SER DESPLAZADO
- A LA LIBRE CIRCULACIÓN

VALORACIÓN DEL RIESGO

En las subregiones de Montes de María y Sabanas actúan los frentes 35 y 37 de las FARC, la Compañía Che Guevara del ERP y el Jaime Bateman del ELN, así como los grupos Bolívar-Sucre y San Onofre de las Autodefensas Unidas de Colombia; grupos armados ilegales que se disputan desde hace aproximadamente 8 años el control territorial, político y social de estas regiones.

En este departamento, distintos grupos insurgentes han venido actuando desde mediados de la década de los años setentas. Sin embargo, con el desarrollo y fortalecimiento de la estrategia contrainsurgente de las autodefensas, a comienzos de los años noventa, iniciaron un proceso de acción conjunta y de coordinación bélica que les ha permitido, por una parte, realizar acciones armadas y actos violentos de mayor contundencia e impacto, como hostigamientos, combates, secuestros, extorsiones, y, por otra, mantener un dominio en las zonas rurales.

Las autodefensas desde inicios de los años noventa, definieron una estrategia de posicionamiento en las cabeceras municipales logrando establecer un control político-militar que les ha permitido, inicialmente, desarticular la presencia que, a través de algunas estructuras de milicias, las guerrillas tenían en los cascos urbanos y, luego, desarrollar actividades en las zonas rurales.

Esta dinámica ha conducido a una disputa por el dominio territorial, que involucra a la población y a las redes sociales, y se expresa en el uso indiscriminado de la violencia y en una la lucha por el control de los distintos corredores de movilidad y tránsito que comunican esta región con el sur de Bolívar y con la zona costera, lo que favorece el avituallamiento, el tráfico de armas, pertrechos y drogas ilícitas; tanto la carretera troncal de occidente como la carretera al mar facilitan el tránsito y la rápida comunicación con los departamentos de Córdoba, Bolívar y Magdalena.

Una de las rutas de tránsito más importantes es la que de Sincelejo conduce al corregimiento de la Peñata, la cual permite el acceso hacia los demás municipios de Montes de María y que resulta estratégico para controlar las rutas y corredores que del municipio de Corozal conducen a la zona de La Mojana y a la red de ciénagas de la subregión San Jorge. La situación de vulnerabilidad y amenazas contra la población civil en este corregimiento fue advertida en el Informe de Riesgo 071, emitido el 31 de octubre 2003, y en la Nota de Seguimiento de Noviembre 18 de 2003.

Esta disputa por el control social, político y territorial de los municipios de Sincelejo y Corozal y de los corredores que desde allí permiten la movilidad hacia el resto del departamento, se ha materializado en ataques indiscriminados contra la población civil y contra bienes indispensables para la supervivencia de la población, homicidios selectivos, incursiones armadas a centros poblados, y bloqueos al libre tránsito, en una situación que en el año 2003 dejó 257 civiles muertos.

En los cuatro primeros meses de este año la situación humanitaria se ha agravado, toda vez que la confrontación ha dejado ya una cifra aproximada de 84 civiles asesinados, lo que representa un incremento del 28% respecto a las cifras de homicidio que se registraron para el mismo período el año pasado.

En los barrios y sectores populares de Corozal y Sincelejo han circulado panfletos de las AUC, en los que acusan a los habitantes de colaborar con la guerrilla y los amenazan de muerte. Además, indican que los drogadictos y delincuentes serían próximamente "ajusticiados". La presencia y patrullaje de personas extrañas y ajenas a las comunidades, el homicidio de por lo menos 50 personas y la destrucción de bienes en algunos barrios, evidencia el nivel de violencia y riesgo a que están expuestos sus pobladores y residentes. A la insurgencia se le atribuye la destrucción, con cargas de dinamita, de varias fincas de Corozal.

Otra expresión de la disputa entre insurgencia y autodefensas es el del reclutamiento forzado de jóvenes. Muchos de ellos, supuestamente vinculados a grupos de deporte son traslados y entrenados en otros departamentos o zonas de influencia de las AUC.

En Corozal varias de las víctimas de homicidio han sido miembros del Movimiento Cívico, que en la década de los años noventa se consolidaba como una organización política alternativa, que contó con líderes notables, un alcalde electo y un diputado con la mayor votación del departamento. El Movimiento Cívico, que reivindicaba los derechos y la participación de las comunidades en los procesos de toma de decisiones en las instituciones locales y departamentales, hoy se encuentra desarticulado.

Es evidente que las disputas y los enfrentamientos de las AUC y las guerrillas se han trasladado a los sectores urbanos de Sincelejo y Corozal y que por la intensidad de la confrontación armada se prevé la ocurrencia de homicidios selectivos y de

configuración múltipl jóvenes.	e, desplazamiento	s, desapariciones y o	el reclutamiento forzado de
NIVEL DEL RIESGO	: ALTO X	MEDIO	BAJO

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION

AUTORIDADES CIVILES: Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Vicepresidencia de la República, Gobernación de Sucre, alcaldías municipales de Sincelejo y Corozal.

FUERZA PÚBLICA:

- EJERCITO: -0-
- ARMADA NACIONAL: Primera Brigada de Infantería de Marina
- FUERZA AEREA:
- POLICIA NACIONAL: Estación de Policía Corozal y Sincelejo, Comando Departamento de Policía Sucre.

RECOMENDACIONES

Previa evaluación del presente Informe, se solicita al CIAT emitir la alerta temprana correspondiente y orientar a las autoridades para que adopten las medidas necesarias para disuadir, mitigar o neutralizar el riesgo. En particular estimamos conveniente que:

- Se recomiende a las administraciones municipales de Sincelejo y Corozal, a las autoridades civiles del departamento y a la Fuerza Pública poner en marcha medidas efectivas que permitan garantizar, la vida, la libertad e integridad personales, la seguridad y la libre movilización de las personas.
- Se recomiende a los organismos de seguridad y a la Fuerza Pública investigar sobre el reclutamiento forzado de jóvenes que se presenta en Sincelejo y Corozal y tomar las medidas pertinentes para evitar esta situación.
- Se oriente, desde el ámbito nacional y departamental, acciones de acompañamiento humanitario a las poblaciones en riesgo por parte de organismos internacionales y nacionales de derechos humanos, una nueva visita de la comisión interinstitucional (Vicepresidencia, ONU, Procuraduría, organizaciones civiles de derechos humanos, entre otras) que verifique y valore las amenazas y riesgos descritos.

- Se promuevan programas sociales e institucionales para la difusión, el respeto y realización de los derechos humanos y la aplicación del derecho internacional humanitario y acciones de solidaridad social con las comunidades en riesgo, a fin de superar los señalamientos y estigmatizaciones de la cual son víctimas.
- Finalmente, solicitamos que de esta situación se le informe a la oficina del Alto Comisionado para la Paz y a la Comisión de Verificación de la OEA, de reciente constitución, para que sean evaluados, en el marco de la negociación que adelanta el Gobierno Nacional, el cabal cumplimiento de los compromisos pactados por las AUC, de tal manera de que se adopten los correctivos a que haya lugar.